

ANEXO III RELACIÓN DE ALUMNOS INSCRITOS EN LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A CICLOS DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

(Resolución de 21 de mayo de 2019)

CENTRO: IES VILLAJUNCO		LOCALIDAD: SANTANDER		LISTA:	<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVO	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD PRUEBA ESPECÍFICA (1)	CICLO PRUEBA ESPECÍFICA (2)	EXENCIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA	ADAPTACIÓN POR MINUSVALÍA	OBSERVACIONES (La documentación solicitada deberá ser entregada en las oficinas del IES Villajunco <u>antes</u> del día 10 de septiembre de 2019)
1.	Aboitz Lekue, Exhi	Piragüismo	Inicial			
2.	Aguilera Jiménez, Alejandra	Piragüismo	Inicial			
3.	Aguilera Jiménez, Encarnación	Piragüismo	Inicial			
4.	Angulo Hernández, Ismael	Piragüismo	Inicial			
5.	Araujo Canto, Sofía	Piragüismo	Inicial			
6.	Castiñeriras Cuadrado, Amanda	Piragüismo	Inicial			
7.	Clavell Serrano, Joan	Piragüismo	Inicial			
8.	De la Mora Callada, Laura	Piragüismo	Inicial			
9.	De la Torre González, África	Piragüismo	Inicial			
10.	Del Río Camarero, Marisa	Piragüismo	Inicial			
11.	Fuentes Retamar, Javier	Piragüismo	Inicial			
12.	García Villa, Antonio	Piragüismo	Inicial			
13.	Gimeno Almenara, Carlos Miguel	Piragüismo	Inicial			
14.	González Maestre, M ^a del Mar	Piragüismo	Inicial		NO	No se ha presentado la documentación (informes) solicitada en plazo de reclamación que permita al tribunal de las pruebas saber <u>el tipo</u> de adaptación que se precisa.
15.	González Muñiz, Adrián	Piragüismo	Inicial			
16.	González Zarabozo, David	Piragüismo	Inicial			
17.	Justo Silva, Jorge	Piragüismo	Inicial			
18.	López Palacios, Daniel	Piragüismo	Inicial			
19.	Martín Perales, Raúl	Piragüismo	Inicial			
20.	Martínez Díaz, Illán	Piragüismo	Inicial			
21.	Ortiz Revuelta, José Julio	Piragüismo	Inicial			
22.	Ovies Gutiérrez, Francisco	Piragüismo	Inicial	SI		
23.	Palma Bravo, Anabel	Piragüismo	Inicial			
24.	Sánchez Larma, Javier	Piragüismo	Inicial			
25.	Sánchez Pastor, Manuel	Piragüismo	Inicial			
26.	Van Welij, Wouter Emile	Piragüismo	Inicial			
27.	Vilellas Bernal, Juan	Piragüismo	Inicial			

(1) FÚTBOL, BALONCESTO, VELA CON APAREJO FIJO Y APAREJO LIBRE, PIRAGÜISMO, HÍPICA, MONTAÑA Y ESCALADA, ESPELEOLOGÍA, MEDIA MONTAÑA, BARRANCOS, ESCALADA, BUCEO DEPORTIVO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA.

(2) INICIAL/ FINAL/ SUPERIOR

Contra esta lista podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de las listas definitivas.

(*) Disposición adicional tercera. Acceso a las enseñanzas de personas que acrediten discapacidades.

2. Con el objeto de garantizar la eficacia de la formación y el posterior ejercicio de las competencias profesionales inherentes al título, las Administraciones competentes articularán el mecanismo necesario, con la inclusión de asesores expertos o la petición de informes, para que el tribunal de las pruebas de acceso de carácter específico pueda valorar si el grado de la discapacidad y las limitaciones que lleva aparejadas posibilita cursar con aprovechamiento las enseñanzas, alcanzar las competencias correspondientes al ciclo de que se trate y ejercer la profesión.

Además, en su caso, el tribunal podrá adaptar los requisitos y pruebas de acceso de carácter específico que deban superar los aspirantes que, en todo caso, deberán respetar lo esencial de los objetivos generales fijados en el artículo 3 y los objetivos que para el ciclo y grado de cada título se establezcan en la norma que apruebe el referido título y sus enseñanzas mínimas.

[Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial](#)

En Santander, a 10 de septiembre, de 2019

LA SECRETARIA DEL CENTRO

Fdo.: Nuria Martínez Abelán



Vº Bº

EL DIRECTOR

Fdo.: Roberto Abad Palazuelos